



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

DGRH 01146/04/2025

DGRF 0266/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 25 de abril de 2025

Página 1 de 5

Lic. Lorena Cortés Morales

Jefa del Departamento de Investigación

Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial

Contraloría General de la Universidad Veracruzana

P R E S E N T E

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Estimada Lic. Lorena

Teléfono
228 842 1720

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11720, 11201,
11205

Correo electrónico
bermartinez@uv.mx

Por indicaciones de la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, para atender a la solicitud de información que le fue remitida mediante el oficio **CG-DRASP 091/2025-DI**, como parte de las diligencias de investigación del expediente UV-CG-DI-011/2024, radicado a efecto de investigar los actos u omisiones que pueden constituir faltas administrativas, presuntamente atribuibles a servidores públicos de ésta Casa de Estudios, correspondiente a las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), durante el procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, y específicamente a la Observación Número: **FP-011/2023/003 ADM**, cuyo contenido es el siguiente:

“Derivado de la revisión del rubro de “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, respecto a las cuentas “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo” y “Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo” por concepto de derechos de cobro a favor de la Universidad por responsabilidades, préstamos al personal y fondos rotatorios, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 por un importe de \$35,383,193.78, como hecho posterior al mes de agosto del ejercicio 2024, la Universidad presentó evidencia documental de la recuperación realizada por un importe de \$1,886,901.70, resultando un importe de \$33,496,292.08, del cual aun cuando proporcionó evidencia de las acciones realizadas para la recuperación y/o depuración, continúa el saldo pendiente (...).”

Nos permitimos comentarle que el reconocimiento de las transacciones económicas que afectan el patrimonio, representados como derechos de cobro a favor de la Universidad (Cuentas por cobrar), que derivan del saldo reflejado en los estados financieros y que son el motivo de la observación, corresponde, principalmente, al resultado de la aplicación de las políticas establecidas en los procedimientos, circulares y demás normativa aplicable en el desarrollo de las operaciones económicas, tales como el reconocimiento de saldos de Adeudos UV, Pagos en Exceso, Préstamos al Personal, Anticipos y Fondo rotatorio, entre otros adeudos; los cuales son recuperados a través de descuentos vía nómina o reintegros en efectivo, originados por los siguientes motivos:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- Cuenta 112212010001 “IVA por Acreditar” al 31 de diciembre de 2023, corresponde a las provisiones de IVA efectuados en los gastos por la adquisición de bienes y servicios que, de conformidad con la fracción III del artículo 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA),



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

DGRH 01146/04/2025

DGRF 0266/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 25 de abril de 2025

Página 2 de 5

se considerará como IVA Acreditable (partida contable 112212010002) hasta el momento en que efectivamente se haya pagado a los proveedores, por lo que de forma automática en el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), al identificar que la operación se ha pagado, se cancela la provisión y se registra el IVA Acreditable correspondiente.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1720

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11720, 11201,
11205

Correo electrónico
bermartinez@uv.mx

- Cuenta 112212020001 "Adeudos UV", corresponde a adeudos provenientes de las cuentas 112312070011 "Otros Gastos por Comprobar" y 112312070010 "Viáticos por Comprobar" y que, al cierre del ejercicio no son comprobados por los trabajadores que solicitaron un importe a comprobar o reintegrar. En atención a las políticas de cierre contable, las recuperaciones de estos adeudos se realizan, principalmente, a través de reintegros en efectivo, mediante depósitos y transferencias a las cuentas bancarias de la Universidad Veracruzana.
- Cuenta 112212020002 "Pagos en Exceso", Cuenta 112212020005 "Pagos en Exceso por Reintegros" y Cuenta 112212020006 "Adeudos por Incidencias", corresponde a pagos improcedentes realizados a los trabajadores, derivado de movimientos de personal recibidos por parte de las entidades académicas y dependencias fuera de los plazos requeridos para la aplicación en periodo de pago, por motivos como: Renuncia, defunción, cambio de periodo de contratación y diversas incidencias en general.
- Cuenta 112212020003 "Adeudos Becarios Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)", el saldo de esta cuenta proviene de los adeudos por becas canceladas derivado del incumplimiento a las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) por parte de los académicos participantes en la convocatoria de Apoyo para Estudios de Posgrado de Alta Calidad y la recuperación se realiza, principalmente, a través de descuentos vía nómina de manera quincenal, de conformidad con los acuerdos de voluntades formalizadas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa ante la oficina de la Abogada General, en los cuales, el académico expresa su consentimiento de reintegro del recurso financiero y el reconocimiento al incumplimiento a las Reglas de Operación PRODEP. Por tal motivo, el monto de la recuperación quincenal del saldo de esta cuenta y el plazo en que se concluya la recuperación depende de la posibilidad y voluntad de cada académico.
- Cuenta 112212040002 "Adeudos Feria Internacional del Libro Universitario (FILU)", representa el importe de los adeudos de los trabajadores por la adquisición de libros en la Feria cuya recuperación se realiza, principalmente, mediante descuentos vía nómina o por descuento al pago de terminación laboral.
- Cuenta 112212060000 "Préstamos al Personal", corresponde a los anticipos de sueldo (préstamos a empleados) de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas 68.24 y 104 de los Contratos Colectivos de Trabajo del SETSUV y del FESAPAUUV, respectivamente, mismos que son recuperados, principalmente, a través de descuentos nominales o por descuento al pago de terminación laboral.



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

DGRH 01146/04/2025

DGRF 0266/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 25 de abril de 2025

Página 3 de 5

- Cuenta 112212070000 “Anticipo de Sueldos por Gestoría”, el saldo de la cuenta se origina por el proceso de gestoría en atención al cuarto párrafo de la cláusula 52.5 del Contrato Colectivo de Trabajo signado con el SETSUV, con la finalidad de cubrir el importe al momento de recibir el reclamo. Los importes registrados son cubiertos al realizar el trámite administrativo de reconocimiento de la nómina pagada.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- Cuenta 112312070001 “Deudores Diversos”, representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Veracruzana por concepto de deudas no relacionadas con las actividades principales de la institución, por conceptos no especificados en otras cuentas.
- Cuenta 112312070002 “Deudores Diversos por Denuncias”, la Oficina de la Abogada General, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ha dado seguimiento y coadyuvado con los fiscales encargados de la dirección de las investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación en las que es parte esta Institución como ofendida por el daño patrimonial que se le ha causado, la viabilidad o inviabilidad de la recuperación o depuración del saldo de esta cuenta, la facultad es exclusiva del ministerio público, así como de la dirección desahogo de la investigación ministerial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 127 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que las acciones de depuración, dependerá de la resolución de la autoridad competente.
- Cuenta 112312070004 “Deudores por Notas de Crédito”, no corresponde a un adeudo adquirido o generado a algún trabajador de la UV o algún tercero institucional, sino que corresponde a registros automáticos efectuados en los procesos nominales, mismos que proceden generalmente a las cancelaciones de registros asociados a aportaciones de cuotas IMSS, IPE o FAR, los cuales, son recuperados al momento de efectuar el próximo pago ante los terceros institucionales.
- Cuenta 112312070005 “Deudores por Auditoría”, el saldo se origina por dictamen de auditoría administrativa-financiera o del proceso de entrega-recepción notificado por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana. Mediante acuerdos efectuados a través de la oficina del Abogado General, se notifica a la Secretaria de Administración y Finanzas que el reintegro se realiza a través de descuentos vía nómina.
- Cuenta 112312070014 “Pagos en Exceso Pensión Alimenticia”, el importe de \$2,173.19 corresponde a adeudos generados en años anteriores al año 2006, los deudores a la fecha no se encuentran activos por lo que no ha sido posible realizar la recuperación del adeudo, sin embargo, la Universidad continua con las acciones de recuperación.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

- Cuenta 112512100000 “Fondo Rotatorio”, el saldo de la cuenta representa los fondos fijos de caja menor o caja chica otorgados generalmente a los Titulares de las Entidades Académicas y Dependencias, para sufragar gastos menores para el desarrollo de sus operaciones continuas, sujetos a comprobación y reposición, mismos que se ejercen con

Lomas del Estadio s/n
Edificio “A”, 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1720

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11720, 11201,
11205

Correo electrónico
bermartinez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

DGRH 01146/04/2025

DGRF 0266/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 25 de abril de 2025

Página 4 de 5

cargo a su presupuesto autorizado conforme a las políticas institucionales, cuya cancelación se tramita cuando el titular concluye su cargo o comisión, por tal motivo, el saldo de esta cuenta es multianual, destacando también que dichos fondos están financiados con recursos propios, tal como se ha revelado en las Notas a los Estados Financieros; la recuperación de esta cuenta, se efectúa hasta que el Titular de la entidad académica o dependencia concluye su cargo o comisión y reintegra mediante depósito en efectivo el importe otorgado.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1720

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11720, 11201,
11205

Correo electrónico
bermartinez@uv.mx

Como se puede observar y comprobar de forma objetiva e indubitable con el detalle de la información que le presentamos a usted con este oficio, se observa que las fuentes que originan los registros son diversas, haciendo evidente que las actividades y procesos administrativos motivos de la observación, corren de manera transversal a lo largo de diversas áreas universitarias. Por lo anteriormente expuesto, se solicita a usted respetuosamente, dar por concluida la investigación número UV-CG-DI-011/2024 observación Número : FP-011/2023/003/ADM sin responsabilidad a cargo de cualquier área, persona o titular que forme parte de la Secretaría de Administración y Finanzas; en particular, es concluyente el hecho de que los saldos de las cuentas contables observadas, corresponden al resultado de la operación administrativa ordinaria que se realiza, donde además, el personal encargado de la integración contable y patrimonial de la Universidad Veracruzana promueve la realización de acciones preventivas y correctivas de forma sistemática y permanente para disminuir los saldos observados.

Sin soslayar la posibilidad, que de hecho y de derecho corresponde a esa Contraloría General para auditar, requerir e investigar la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Administración y Finanzas, solicitamos a usted de forma respetuosa que, en lo sucesivo, se tome en cuenta que las actividades y procesos administrativos están distribuidos conforme a las funciones y atribuciones que competen a las diversas dependencias con sustento en la legislación universitaria, por lo que es importante que desde la Contraloría General se coadyuve a la identificación de esas competencias a fin de hacer expeditas las entregas de la información que requieren, donde se señalan plazos máximos de entrega; por lo anterior, a continuación le envío el cuadro de cuentas contables, donde se establece la dependencia competente a la que se le pueda solicitar, en su caso, el seguimiento operativo de los saldos de las cuentas observadas:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Área de seguimiento operativo
112212010001	IVA por Acreditar	Dirección de Contabilidad
112212020001	Adeudos UV	Dirección de Egresos
112312070011	Otros Gastos por Comprobar	Dirección de Egresos
112312070010	Viáticos por Comprobar	Dirección de Egresos
112212020002	Pagos en Exceso	Dirección de Nóminas
112212020006	Adeudos por Incidencias	Dirección de Nóminas
112212020003	Adeudos Becarios Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

DGRH 01146/04/2025

DGRF 0266/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 25 de abril de 2025

Página 5 de 5

Cuenta	Nombre de la cuenta	Área de seguimiento operativo
112212040002	Adeudos Feria Internacional del Libro Universitario (FILU)	Dirección de Editorial
112212060000	Préstamos al Personal	Dirección de Personal
112212070000	Anticipo de Sueldos por Gestoría	Dirección General de Recursos Humanos
112312070001	Deudores Diversos	Dirección de Egresos
112312070002	Deudores Diversos por Denuncias	Oficina del Abogado General
112312070004	Deudores por Notas de Crédito	Dirección de Nóminas
112312070005	Deudores por Auditoría	Dirección de Contabilidad
112312070014	Pagos en Exceso Pensión Alimenticia	Dirección de Nóminas
112512100000	Fondo Rotatorio	Dirección de Egresos

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1720

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11720, 11201,
11205

Correo electrónico
bermartinez@uv.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos


Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández
Directora General de Recursos Financieros

C.c.p. Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino. Secretaria de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez.- Contralora General.- Mismo fin.
C.c.p. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar.- Abogada General.- Mismo fin
C.c.p. Dra. Elizabeth Ocampo Gómez.- Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.- Mismo fin
C.c.p. Mtra. Nydia Rojano Vázquez.- Directora de Personal.- Mismo fin
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez.- Directora de Nóminas.- Mismo fin
C.c.p. Mtro. Francisco Escudero Maldonado.- Director de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin
C.c.p. Lic. Itza Magali Melgarejo Aguilar.- Directora de Egresos.- Mismo fin
C.c.p. Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona. Director de Contabilidad.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.